Reclame la separata Bolivia el Estado Informa

Junto a esta edición la separata:
El libre tránsito de Bolivia, un negocio para empresarios chilenos

Exija su suplemento social Cobija Fashion

El Progreso de Pando

ES UN PRODUCTO PRIDECOM

De **LUNES** 25 de julio al **DOMINGO** 7 de agosto de 2016 • Año 4 • Nº 94 **CIRCULACIÓN NACIONAL QUINCENAL - DISTRIBUCIÓN GRATUITA** • 36 PÁGS

Imprudencia e irresponsabilidad provocan accidentes de tránsito

Los pandinos evitan el casco

PREVENCIÓN El conducir en estado de ebriedad y sin portar casco de protección, provoca el 85% de los accidentes fatales en Cobija, a nivel nacional Pando reporta 360 casos en el primer semestre de esta gestión, de los cuales el 70% son hechos provocados en o por motocicletas. El 99% de los pacientes que ingresan al Hospital Roberto Galindo por algún tipo de accidente, no llevaba puesto el casco de protección y el 80 % se encontraba en estado de ebriedad, cada año el 85% de los accidentados pierde la vida en el lugar del hecho o en algún centro médico por negligencia propia, las edades oscilan entre 20 y 35 años. **PÁG 6-7**

Evo garantiza integración caminera

El Presidente dio inicio a la revolución caminera que unirá a esta región con todo el país. **PÁG 8**

Incrementarán volúmenes de importación

Decidieron incrementar los volúmenes de importación de artículos de primera necesidad desde Brasil. **PÁG 2**

Ministerio de Salud intensifica campaña contra el Dengue, Chikungunya y Zika

CONTROL
Según datos proporcionados por el Servicio Departamental de Salud, el registró de personas enfermas este 2016 con Dengue, Chikungunya o Zika en su mayoría fue gente migrante de otras comunidades o departamentos.

Personeros del SEDES trabajan en las labores de concientización.

El Ministerio de Salud y el Servicio Departamental de Salud (SEDES), por orden de la Ministra Ariana Campero, intensificaron la campaña de eliminación de criaderos, la administración de bactivec, la socialización y promoción de acciones en contra del mosquito Aedes – Aegypti, principal transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, sembrando conciencia en la población sobre la eliminación de recipientes que sirven de criaderos, para prevenir su proliferación en el departamento.

Según datos proporcionados por el Servicio Departamental de Salud, el registró de personas enfermas este 2016 con Dengue, Chikungunya o Zika en su mayoría fue gente migrante de otras comunidades o departamentos, lo que se busca es erradicar la enfermedad en base a la conciencia del ciudadano que vive en la amazonia del país, al desprenderse de todo recipiente que pueda servir como criaderos del mosquito.

"Es muy importante que todo ciudadano que presente algún síntoma con características de un resfrió, acuda rápidamente al centro médico más cercano a su hogar, para evitar complicaciones y no llegar cuando la vida del paciente corre riesgo, no se medique y sea asistido siempre por un profesional", dijo la Ministra Campero.

La autoridad también informó, que la vacunación contra la influenza llegó a una cobertura por encima del 80% en todo el país, recomendó que, "Además de la vacuna, se debe tomar muy en cuenta las medidas básicas de prevención, como el lavado de manos, etiqueta de la tos, uso de barbijo, limpieza, alimentación saludable, cuidados generales que uno debe tener para el control de cualquier brote epidémico", agregó.

En la zona oriental, se tiene la posibilidad de vacunarse durante toda la gestión, ya que la vacuna es adquirida para todo un periodo, sin embargo, aclaró que en el occidente se debe prever que la misma se aplique previo a la época más fría.

SEDES capacita a un centenar de Centinelas de la Salud en Cobija

El Servicio Departamental de Salud en coordinación con la Fuerza Aérea Boliviana, capacitaron cerca de un centenar de jóvenes conscriptos de la "Brigada 98" de la Fuerza Aérea Boliviana, en tareas de primeros auxilios, salud preventiva y administración de vacunas en Cobija.

"Hemos iniciado la capacitación a más de 80 conscriptos de la Fuerza Aérea que esta acantonada en Cobija, sobre acciones de prevención y administración de vacunas, abarcando conocimientos como el periodo de inmunidad, que tipo de vacunas se maneja en clima tropical, que enfermedades previenen cada una de ellas y cuantas dosis se deben aplicar entre otros", manifestó la responsable Ampliado de Inmunización, Roxana Lima Nakashima.

Según datos de las Fuerzas Armadas de la Nación, desde hace 21 años, más de 500 mil jóvenes del servicio militar y premilitar de todo el territorio nacional, denominados Centinelas de la Salud, influyeron de manera favorable en la disminución de los índices de morbilidad (Enfermedad) y mortalidad infantil, mediante un trabajo de prevención y promoción de la salud en Bolivia.

"Les transmitimos el conocimiento de los usos de las vacunas que manejamos como país, por la ejemplo la BCG, la vacuna contra la tuberculosis, la vacuna Pentavalente que contiene diferentes sustancias y protege al ser humano de la Difteria, Tétanos, Coqueluche, Hepatitis 'B' y Haemophilus influenza tipo 'B', a lo que se suma la vacuna en contra del virus de la poliomielitis", explicó la profesional.

También se les instruyó sobre la vacuna antineumocócica que previene las infecciones serias de los pulmones (Neumonía), la sangre (Bacteriemia), y el recubrimiento del cerebro (Meningitis) entre otros.

"El objetivo de la capacitación, es llegar a las FFAA para que el personal una vez retorne a su lugar de origen, pueda aplicar y difundir los conocimientos adquiridos en los cuarteles, para beneficio de su familia, vecinos y comunidad, pueda apoyar en los planes de contingencia elaborados por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al compartir sus conocimientos en casos de prevención.

Se incrementarán los volúmenes de importación del Brasil

La Federación de Gremiales de Pando, el Director Nacional de SENASAG Mauricio Ordoñez Castillo y el Gobernador Luis A. Flores, después de intensas reuniones, decidieron incrementar los volúmenes de importación de artículos de primera necesidad desde Brasileia y Epitaciolandia de la República de Brasil.

"A solicitud del sector gremial, hemos llegado a un primer acuerdo donde como autoridades encargadas del control de importación de productos del país vecino, se les está haciendo la autorización para poder ingresar cinco cajas a la semana, tanto de arroz, pollo y queso, la próxima semana nos vamos a sentar con cada uno de ellos para analizar específicamente y trabajar un reglamento", dijo el Director Nacional de SENASAG.

"Estamos sintiendo la crisis que se vive en el departamento y el país, es por eso que por el bien de nuestros vecinos y consumidores pedimos que se incrementen los volúmenes de importación de productos que en algunos casos son más baratos en el Brasil", afirmó su representante.

Flores indicó que los gremiales solicitan el traspaso alimentos del Brasil en mayores cantidades y sin mucha restricción del SENASAG, "Ha sido benevolente y accesible el Director Nacional, considero que en tanto se pueda tramitar el ingreso de mayores cantidades de arroz, pollo, aceite y otros alimentos del Brasil, va a permitir el ingreso en cantidades mayores para cada gremial", manifestó el Gobernador, todo con el propósito de garantizar el abastecimiento de la población .

Casa de la Cultura se beneficia con cinco nuevas computadoras

En cumplimiento al compromiso del Vicepresidente, Álvaro García Linera, la Diputada Eva Humérez, entregó cinco computadoras faltantes a la Casa de la Cultura "Hermanos Torrico" en Cobija, con el objetivo de fortalecer la atención que brinda el centro didáctico a niños, jóvenes y adultos que se dan cita en sus instalaciones en busca de saber.

El Vice Presidente en su pasada cita entregó decenas de libros y computadoras que contienen miles de textos digitales, y al evidenciar la notable asistencia de niños y jóvenes en busca de libros y respuestas a preguntas importantes, tomó la decisión de proveer cinco ordenadores más a la Casa de la Cultura de la ciudad.

"Me siento muy contenta de estar acá, a lado del futuro de nuestro departamento y de nuestra Bolivia que son nuestros niños y jóvenes, a nombre del Gobierno Nacional, de nuestro Presidente Evo y de nuestro Vice Presidente, hoy hacemos la entrega de este pequeño regalo, pero significativo y muy importante, sabemos que todavía es poco, pero paso a paso construiremos nuestra Casa de la Cultura y nuestra educación en Cobija", manifestó la Diputada Eva Humérez.

En su pasada cita el Vicepresidente, expresó su deseo de traer más textos para ser entregados y señaló que en los siguientes meses otorgarán más libros que posibilitarán que la población tenga mayor acceso a la información.

"Estamos cumpliendo el compromiso que hicimos al principio, de mejorar la calidad de la Casa de la Cultura, hoy gracias a nuestras autoridades nacionales podemos decir que estamos avanzando a paso seguro por el bien de nuestra Cobija, y de nuestros niños y jóvenes.

ENTEL entregó 25 mil Bolivianos a Carlitos

SOLIDARIDAD La nacionalizada ENTEL, llega no sólo en cobertura a todo el país, sino que una vez más, a los hogares que más necesitan de ayuda, en este caso la familia Rada – Melgar en la capital Pandina.

Carlitos y su papá, junto al Gerente Regional, Alejandro Ledezma.

ENTEL
Carlitos
25 Mil
Bolivianos

Comprometidos con el desarrollo del pueblo boliviano, una vez más, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – ENTEL, dibuja una sonrisa en el rostro de un niño y promueve la paz en el desarrollo de una familia, ahora Carlitos Rada Melgar, un muchacho que padece de una malformación rectal de nacimiento, podrá seguir una intervención quirúrgica y un tratamiento para llevar una vida normal y feliz.

"Como Entel estamos comprometidos, no sólo brindando una cobertura nacional uniendo familias mediante las telecomunicaciones, sino también demostramos nuestro compromiso con cada ciudadano que vive en nuestro hermoso país, es un placer para nosotros poder brindar la ayuda en todo lo que podamos como institución, esperamos que Carlitos con esta ayuda logre tener una vida normal como todos y en especial un futuro feliz, ya que nuestros niños son la promesa de nuestro país de una Bolivia mejor", aseveró Alejandro Ledezma, Gerente regional de ENTEL.

Carlitos y su familia llevaban algún tiempo buscando soluciones médicas al problema que aquejaba al menor desde su nacimiento, instituciones privadas y ENTEL propiciaron un monto con el que la familia viajo a ciudad de La Paz en busca de especialistas para la atención del caso del menor, ya que varios órganos estaban comprometidos por el cuadro clínico y algunos se encontraban en peligro.

"Agradezco a la empresa ENTEL, por el apoyo que nos está brindando a mi familia y a mí, un hijo es lo más importante que un padre tiene en la vida, no saben lo doloroso que es ver sufrir a un hijo y no saber cómo poder ayudarlo y peor aún si uno no tiene plata, no esperábamos semejante generosidad, realmente hoy quedamos sorprendidos ante la ayuda para mi niño Carlitos", manifestó Frey Rada Melgar, papá del menor, al momento de la entrega de Bs. 25,000, para cubrir todo lo necesario de la intervención quirúrgica a la que será sometido Carlitos.

La nacionalizada ENTEL, llega no sólo en cobertura a todo el país, sino que una vez más, a los hogares que más necesitan de ayuda, en este caso la familia Rada – Melgar en la capital Pandina.

"Villa Rojas – Alto Cachuelita" al 95% de avance

El Servicio Departamental de Caminos ejecutó el trabajo de asfaltado de la carretera Villa Rojas – Alto Cachuelita con una inversión de 11 millones de bolivianos, con una extensión de 4,1 kilómetros, con un ancho de 9 metros y 7 metros en vía; los trabajos de inspección de la vía resultaron satisfactorios.

Acompañado de su equipo técnico, ingenieros, arquitectos, supervisores y contratistas, el Gobernador del Departamento, Dr. Luis Adolfo Flores Roberts, realizó la inspección del asfaltado de la carretera Villa Rojas – Alto Cachuelita, verificando el tratamiento de la carpeta estructural sobre la carretera, "Estimamos que en tres semanas se concluirá con todo el trabajo".

En diez años de gestión del Gobierno del Presidente Evo Morales, se han construido 499,57 kilómetros de carreteras con una inversión de $us 346 millones en el departamento de Pando, con el propósito de mejorar la vinculación caminera en el norte del país.

"Hemos escuchado nuevas demandas, tener doble vía Cobija – Porvenir, vamos a recomendar a la ABC y junto al Gobierno Departamental pondremos en marcha el proyecto y analizaremos sus costos", dijo el Primer Mandatario en su última visita al departamento.

El Progreso de Pando
ES UN PRODUCTO PRODECOM

Morales saluda apertura de garajes en Arica e invita al diálogo

CONFLICTO El presidente Evo Morales afirmó que es urgente el diálogo con Chile para resolver temas humanitarios de dos pueblos hermanos, en alusión a la situación de los camioneros bolivianos que transportan la carga ultramarina de su país a los puertos de Arica y Antofagasta.

El presidente Evo Morales saludó el domingo la decisión de las autoridades de la ciudad chilena de Arica de abrir los garajes para la estadía de los camioneros bolivianos en esa ciudad y reiteró que el diálogo es la forma más saludable para que los pueblos del mundo resuelvan temas humanitarios.

"El pueblo boliviano saluda la apertura de garajes para nuestros exportadores. Hay autoridades chilenas que tienen mucha conciencia social", escribió el Jefe de Estado en su cuenta Twitter.

En otro tweet afirmó que "un encuentro de autoridades de Bolivia y Chile para tratar temas humanitarios sería saludable para nuestros pueblos y los pueblos del mundo".

El presidente boliviano ya afirmó el sábado que es urgente el diálogo con Chile para resolver temas humanitarios de dos pueblos hermanos, en alusión a la situación de los camioneros bolivianos que transportan la carga ultramarina de su país a los puertos de Arica y Antofagasta.

A días de la visita de una comitiva boliviana liderada por el canciller, David Choquehuanca, a esos puertos para constatar o no las denuncias de los transportistas sobre malos tratos, discriminación y vulneraciones al Tratado de 1904, el mandatario boliviano dijo que es más "digno reconocer que desconocer falencias sobre cuestiones humanas".

Fundado en los testimonios de los chóferes afectados por el trato denigrante en Chile, Morales denunció que los transportistas de carga de exportación de Bolivia sufren discriminación por parte de algunas autoridades de Chile, al punto que deben cocinar sus alimentos en la ruta lejos de las condiciones y dieta mínima nutricional.

Por su parte, los miembros de la comitiva boliviana que visitó Arica y Antofagasta, narraron, con puntos y señales, el maltrato dispensado por algunas autoridades civiles y empresarios de Chile, incluso al Canciller boliviano, lo que permitió estimar, por extensión, cómo y en qué condiciones deben relacionarse los transportistas y exportadores bolivianos en esas regiones del Norte Grande del país trasandino.

Alurralde: Hay anomalías en todos los eslabones de la carga boliviana

El vicecanciller Juan Carlos Alurralde afirmó el domingo en La Paz que la comitiva boliviana que visitó el pasado lunes y martes los puertos chilenos de Arica y Antofagasta, por donde se desplaza la mayoría de la carga ultramarina de sus país, constató que existen irregularidades en todos los eslabones de la travesía de los camioneros criollos hacia los puertos y en la propia terminal portuaria, una realidad que dijo Chile no puede negar.

En una entrevista en el programa "El pueblo es noticia" de Bolivia Tv, relató junto a un periodista que acompañó a esa comitiva todos los inconvenientes que sufren los exportadores bolivianos, que aseguró trascienden inclusive el Tratado de 1904, que establece libre tránsito para la carga boliviana, y que se convierte en un tema de vulneración de los Derechos Humanos.

"En todos los eslabones que podamos ver hay problemas y eso no puede negar Chile, sería irresponsable que quieran tapar la realidad, el sol con un dedo, como se dice", remarcó Alurralde al puntualizar que se constataron problemas desde la carretera, en los almacenes, los barcos, en los trámites administrativos y en otros aspectos inherentes a la actividad de los exportadores.

En esa dirección, el Vicecanciller boliviano remarcó la visita de la comitiva boliviana que, a su juicio, es la primera de ese tipo que tiene la posibilidad de constatar in situ las denuncias de los camioneros y liderada por un Canciller.

Alurralde coincidió con la posición del presidente Evo Morales, que llamó a un diálogo urgente para resolver ese tema y abogó por que se conforme una comisión técnica-política binacional, en ese marco saludó una primera decisión de las autoridades de Arica que anunciaron la autorizaron para la apertura de uno de los garajes.

Quintana: Palabras reflejan racismo y desprecio a Evo

El ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, afirmó que las declaraciones del diputado chileno, Jorge Tarud, reflejan racismo y desprecio a Evo Morales, gobernante elegido democráticamente por el pueblo boliviano.

"Las declaraciones del diputado Tarud referidas al presidente (Morales) son declaraciones que muestran el grado de racismo, de desprecio al gobernante elegido democráticamente como es el presidente Evo Morales", remarcó en un contacto con los periodistas.

Tarud, que forma parte de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de su país, escribió en su cuenta twitter; "Evo dice Chile es ladrón, saqueador, racista, colonialista, manda a Choquehuanca a provocar y ahora dice llamara a Michelle Bachelet, porque no se va a la....".

El Ministro de la Presidencia insistió en que esas declaraciones son "expresiones cavernarias" y las comparó con las del canciller, Heraldo Muñoz, en una especie de competencia en lanzar "exabruptos".

"Esas declaraciones están alineadas a las expresiones de su diputado Tarud, entonces tengo la impresión que hay una especie de exabruptos de algunas autoridades chilenas lo cual los está poniendo en la vitrina del mundo entero, por lo que ahora el mundo entero se está enterando a través de estas expresiones quienes habían sido las autoridades chilenas y como tratan a los bolivianos y bolivianas", remarcó.

Las declaraciones de Tarud se registraron después de la visita de una comitiva boliviana, liderada por el canciller, David Choquehuanca, a los puertos de Arica y Antofagasta para constatar o no las denuncias de los camioneros.

Chile envió nueva nota de protesta a Bolivia

El vicecanciller Juan Carlos Alurralde informó el domingo que Chile envió una nueva nota de protesta por la visita de una comitiva boliviana encabezada por el canciller, David Choquehuanca, a los puertos de Arica y Antofagasta que, a su juicio no aborda ningún tema técnico, ni aporta a la solución de las denuncias de camioneros de su país sobre irregularidades, discriminación y vulneración al Tratado de 1904.

En una entrevista con los medios estatales, dijo que el contenido de las notas diplomáticas es reservado, pero explicó que en términos generales es una protesta por la visita a los puertos chilenos que, a juicio de las autoridades chilenas, se realizó sin respetar las normas de migración.

"Nosotros vamos a responder la nota, lo vamos a hacer por los canales necesarios, pero lo que nos da pena de la nota es que no aborda ningún tema técnico, queremos respuestas, queremos soluciones, pero Chile no responde a nada de lo técnico", explicó.

El Vicecanciller boliviano rechazó las acusaciones sobre vulneración a las normas de inmigración y ratificó que las autoridades chilenas conocían con anticipación el día de la visita de la comitiva boliviana porque se notificó al menos con cuatro cartas y con varios días de anticipación, además de otras conversaciones con el cónsul de Chile en Bolivia.

"Ellos el día viernes sabían exactamente la composición de la comisión, incluyendo a los choferes incluyendo quien manejaba, qué vehículos, los hermanos periodistas, todo ellos, sabían absolutamente todo" refrendó.

"Más o menos son los contenidos de la nota chilena que obviamente vamos a responder nosotros con toda dignidad, solvencia jurídica sobre este tema, y también vamos a invitar al diálogo tal como lo ha indicado el presidente (Morales), complementó.

Imprudencia e irresponsabilidad provocan el mayor porcentaje de accidentes de tránsito

PREVENCIÓN El conducir en estado de ebriedad y sin portar casco de protección, provoca el 85% de los accidentes fatales en Cobija, a nivel nacional Pando reporta 360 casos en el primer semestre de esta gestión, de los cuales el 70% son hechos provocados en o por motocicletas.

El 99% de los pacientes que ingresan al Hospital Roberto Galindo por algún tipo de accidente, no llevaba puesto el casco de protección y el 80 % se encontraba en estado de ebriedad, cada año el 85% de los accidentados pierde la vida en el lugar del hecho o en algún centro médico por negligencia propia, las edades oscilan entre 20 y 35 años.

Los preocupantes datos estadísticos fueron proporcionados a "El Progreso de Pando" por el médico Richard Arias, Subdirector del Hospital Roberto Galindo Terán, quien asegura que en los años de profesión que tiene, todos los días ve la irresponsabilidad del ciudadano con su propia vida, "Parece que en Cobija y en sí en todo Pando también en el Beni, la gente no ama la vida que Dios le dio, porque no tiene la costumbre de portar el casco de protección al momento de ocupar o conducir una motocicleta, es claro cuando llegan al Puente de la Amistad, recién se ponen el casco por temor a ser sancionados cuando van hacia el Brasil, es lamentable ver el sufrimiento de las familias de los accidentados cuando estos pierden la vida".

La leyes en el lado brasileño son tajantes respecto al uso de casco en motocicletas y del cinturón de seguridad en vehículos particulares o de servicio público, las multas oscilan desde 800 Reales (1600 bolivianos) a 1000 Reales (2000 Bolivianos) por incumplimiento de multa, a lo que se suma las horas o días de detención por incumplir la norma.

En el lado boliviano se aprecia a padres de familia llevando incluso a dos o tres de sus hijos en la motocicleta sin ninguna protección arriesgándose a sufrir algún accidente con lamentables consecuencias.

"Muchos de los pacientes que ingresan al hospital, no solo reciben golpes en la cabeza o en alguna parte del cuerpo, sino sufren rasmilladuras o raspones, cortes en cara, frente o mejillas que en su mayoría son indelebles, llevan las marcas para toda la vida", aseveró el profesional.

Se conoce según reportes de la Unidad de Tránsito, que en operativos sorpresa en diferentes arterias de Cobija, que 9 de 10 mototaxistas no portan casco, ni de uso personal ni para su acompañante, y 8 de cada 10 conductores del servicio público o privado en cuanto a vehículos refiere, no sabe cómo usar el cinturón de seguridad, "Algunos llegan incluso a ahorcarse", manifiesta el responsable de la unidad perteneciente a la Policía Nacional, Coronel Rojas.

"No sabemos cómo explicarles a los ciudadanos o mototaxistas que el uso del casco no es por el bien nuestro, es para resguardar su vida y la de su familia si es una moto particular, y en el caso de los mototaxistas, que es un deber no porque lo dice la Ley sino porque es una responsabilidad como persona que brinda un servicio a la ciudadanía, pero ninguno de los dos entiende", afirmó molesto el Coronel Rojas, Jefe de la Unidad Operativa de Tránsito.

En un recorrido realizado desde la intersección de la avenida Pando esquina 27 de mayo, hasta la plaza del mismo nombre, se observó que por esas dos cuadras circularon en 20 minutos, alrededor de 60 motocicletas, de las cuales, sólo un conductor portaba casco, de los 60 que pasaron ninguno de los acompañantes tenía el casco de protección.

"El ciudadano es muy irresponsable consigo mismo, a veces uno no es el imprudente al momento de conducir, sino es otro conductor el irresponsable pero al hospital llegan con la quijada partida, y aunque no haya sido el responsable no volverá a masticar bien nunca más y otros lamentablemente pierden algún miembro de su cuerpo por la imprudencia de conducir en estado de ebriedad", dijo el galeno Richard Arias.

Según datos proporcionados por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Carlos Aparicio, en los primeros seis meses de esta gestión se reportaron 15,512 casos de accidentes de tránsito en todo el país, aproximadamente 85 casos por día, Santa Cruz llega a ser el primer departamento con 5,755 accidentes, le sigue La Paz que tiene registrados 5,227 hechos y Cochabamba con 1,710 casos, Pando reporta 360 casos de los cuales el 70% son hechos provocados en o por motocicletas sin el debido casco de protección y en la mayoría de los casos en estado de ebriedad.

"Es tan poco creíble, que al hospital llegan personas víctimas de algún accidente que nosotros por un deber humano más que de obligación los atendemos y nos preparamos para hacer los exámenes in-

ternos, por si tiene alguna fisura interna o si está sangrando por dentro debido a la colisión, pero se van más preocupados por la moto que por su vida, les obligamos a quedarse, pero se escapan, claro al principio no se sienten tan mal por los golpes, pero cuando el tiempo pasa, su vida corre riesgo, al poco tiempo vuelven pero en coma o cuando ya no se puede hacer nada, porque no permitieron que el personal médico haga los análisis correspondientes, casi en todos los casos se encuentran más preocupados por las motos que por sus vidas", aseveró Arias.

El artículo 97 del Código de Tránsito, hace referencia al uso de casco, advierte claramente que, "Los conductores y acompañantes, que se desplazan en motocicletas deben ir provistos de un casco de seguridad aprobado por la Policía de Tránsito".

El Exdirector y especialista en hechos en accidentes de Tránsito, Coronel Johny Troncoso, aclara que la norma esta legislada en el código de Tránsito y obliga tanto al conductor como el pasajero a usar casco, "Hay resistencia, pero también hay motociclistas que han adquirido conciencia mediante las campañas en educación vial que se han impulsado".

Según los motociclistas que se resisten a usar el casco, justifican esta norma en sentido que en temporadas de calor es incómodo y a la vez caliente el llevarlo puesto, además que les impide maniobrar de derecha a izquierda.

Ese es el caso de Daniel, que circulaba la avenida "9 de Febrero", a la consulta de por qué no portaba el casco de seguridad, respondió, "En tanto calor, se va a quemar mi cabeza", y se fue.

Martin, mototaxista de profesión, en su día laboral ejerce su trabajo con su casco, y cuando le preguntamos por qué lo usa, el respondió, "Mi amigo murió al caer de la moto en un accidente de tránsito, yo vi su muerte y pensé, si solo hubiera tenido casco, y desde ese día uso casco".

"El otro día un niño llego al hospital mal herido, había estado conduciendo moto a la edad de 12 años, retornaba por la '28' después de dejar a su abuelo en la terminal de buses, sufrió un accidente y lamentablemente murió, identificamos 3 cosas, era menor de edad sin licencia, no llevaba casco, ese tipo de irresponsabilidades observamos a diario", informó Arias.

Según el abogado y docente en la escuela de conductores del SEGIP Silvestre Velasco, "Todo conductor mayor de 18 años, debe portar su licencia de conducir, cuidar su seguridad mediante el uso de casco, respetar las leyes de tránsito y no se debe manejar utilizando el celular, los jóvenes deben olvidar esa tendencia o las autoridades deben promover una Ley específica para evitar accidentes".

1er Semestre
360
Accidentes de Tránsito

El Código Nacional de Tránsito y su Reglamento, contempla en el Art. 26 del Capítulo II, disposiciones relativas a esta actividad, concordante con los Artículos de todo el Capítulo IV de su Reglamento que a la letra dice:

Art. 88ş.- Reglas Generales.- Los conductores de motocicletas, además de observar las normas generales de la circulación y las establecidas para los demás vehículos, transitarán con arreglo a las disposiciones especiales del art. 26ş del Código Nacional de Tránsito y las del presente capítulo.

Art. 89ş.- Reglas Especiales.- El conductor que guíe, por las vías públicas, cualquiera de los vehículos a que se refiere este capítulo, lo harán lo más cerca posible del costado derecho, debiendo tener especial cuidado al adelantarse a otros vehículos detenidos o en marcha.

Art. 90ş.- Número de personas.- Estos vehículos no serán utilizados para llevar más personas que el número para el que fueron fabricadas y equipadas, el acompañante en caso de que el vehículo lo permita llevarlo, irá montado, debiendo agarrarse del seguro y con los pies apoyados en las pisaderas.

Art. 91ş.- Circulación en columna.- Las personas que conducen motocicletas, motonetas, bicicletas u otros vehículos menores, circularán por la vía pública, obligatoriamente, en columna de a uno (uno detrás de otro), excepto en las franjas destinadas a su uso exclusivo. Los conductores de estos vehículos no podrán ir tomados de la mano.

Art. 92ş.- Circulación por carriles especiales.- Cuando circulan por carriles especialmente demarcados para esta clase de vehículos, no podrán salir de ellos.

Art. 93ş.- Actos de acrobacia.- Los conductores de esta clase de vehículos, jamás se acoplarán o agarrarán a otro vehículo en movimiento, estando terminantemente prohibido realizar actos de acrobacia.

Art. 94ş.- Paquetes y bultos.- No se llevará, en estos vehículos, paquetes, bultos ni objetos que impidan al conductor mantener ambas manos en el manubrio así como la estabilidad y el adecuado control del vehículo.

Art. 95ş.- Circulación por las aceras.- Es prohibida la circulación de estos vehículos por las aceras y paseos públicos destinados exclusivamente a los peatones.

Art. 96ş.- Dispositivos protectores de ojos.- Nadie conducirá motocicleta o motoneta, sin dispositivos protectores de los ojos, salvo que estos vehículos tengan parabrisas.

Art. 97ş.- Casco.- Los conductores y acompañantes que utilicen los vehículos mencionados en el art. anterior, irán provistos de casco de seguridad del tipo aprobado por la Policía de Tránsito.

Art. 98ş.- Derecho.- Todo motociclista o motonetista tiene derecho al pleno uso de un carril y no se conducirá vehículo alguno de modo que impida el uso de la vía a este tipo de vehículo. Estos vehículos no circularán entre carriles ni entre filas de vehículos, debiendo conservar la respectiva columna.

Art. 99ş.- Escape libre.- Se prohíbe terminantemente la circulación de estos vehículos con el escape libre, salvo cuando se trate de competencias deportivas y aun en este caso por el tiempo rigurosamente necesario y solamente en el lugar de la competencia.

Art. 100ş.- Licencia especial.- Para la conducción de motocicletas, se requiere la licencia de motociclista.

Como se ve estas disposiciones son claras y concisas.

El Presidente Evo garantiza integración caminera de Pando con el país

INVERSIÓN Recientemente el propio Presidente dio inicio a la revolución caminera en el departamento, entre ellas, el pavimentado de la carretera Porvenir - Puerto Rico, que tendrá una extensión de 133,25 kilómetros y una inversión de $us 155.6 millones.

El Primer Mandatario visitó la Capital pandina, comparte la testera junto al Alcalde Gatti Ribeiro.

En alrededor de 48 horas, el Presidente Evo Morales sostuvo intensas y productivas reuniones entre autoridades, dirigentes y representantes de diferentes sectores en el departamento, garantizando nuevas inversiones para el fortalecimiento social y productivo en la amazonia del país.

"A corto plazo, Pando se beneficiará con la construcción de caminos pavimentados, exceptuando el tramo Peña Maria - El Sena, todo la integración caminera está garantizada con contratos desde Rurrenabaque, el financiamiento está asegurado desde Escoma a las orillas del Lago Titicaca, pasando por Charazani, llegara a Apolo, para luego bajar a Tumupasa; está en plena construcción el camino pavimentado de San Buenaventura - Ixiamas y de Ixiamas bajara a Chivé, de Chivé a Porvenir y de Porvenir a Extrema, va a haber una inversión en la carretera Escoma – Porvenir de 1,963 millones de dólares, esta todo garantizado", aludió el Presidente Evo.

Recientemente el propio Presidente dio inicio a la revolución caminera en el departamento, entre ellas, el pavimentado de la carretera Porvenir - Puerto Rico, que tendrá una extensión de 133,25 kilómetros y una inversión de $us 155.6 millones.

También la carretera Puerto Rico – Madre de Dios (El Sena), de 62,44 kilómetros y una inversión de más de $us 70 millones. Este tramo consolida el Corredor Amazónico, integrando Pando con el resto del país.

Según el Primer Mandatario, no solo la integración caminera sobresale, se ha observado y escuchado que, "Hay solicitud de nuevos Puertos, nuevas salidas al exterior, aperturas en Soberanía y Extrema, que necesitan Aduana, Migración, SENASAG, entre otros, todo con el objetivo, de fortalecer el crecimiento económico de Pando, máximo en dos semanas estaré nuevamente acá para revisar unos proyectos y acelerar la ejecución correspondiente", dijo a los periodistas.

Con una inversión de $us 346 millones, en diez años de gestión del Gobierno Nacional, se han construido 499,57 kilómetros de carreteras en el departamento de Pando, con el propósito de mejorar la vinculación caminera en el norte del país, "Hemos escuchado nuevas demandas, tener doble vía Cobija – Porvenir, vamos a recomendar a la ABC que junto al Gobierno Departamental pongan en marcha el proyecto y analizaremos sus costos", dijo Morales.

"Invitamos a los alcaldes y sus asesores a ir a la ciudad de La Paz y observar nuestro Banco de Proyectos, para Unidades Educativas, Centros Culturales, campos deportivos entre otros, porque hay que estar preparados", agregó.

Trabajó con Alcaldes, Gobernador, Diputados, Concejales, representantes de juntas de vecinos, campesinos, indígenas, transportistas, fabriles, maestros, periodistas y otros sectores sociales también se entrevistaron con el Primer Mandatario, "Para finalizar hemos garantizado para Cobija, la construcción de un teatro modelo y una piscina olímpica, para nuestros queridos hermanos", puntualizó.

Pando **Inversión** Integración Caminera

La opinión vertida en este espacio es absolútamente responsabilidad de cada autor y no compromete la línea editorial de este medio

El Progreso de Pando
ES UN PRODUCTO PRIDECOM

Es un producto de Pridecom
Programas e Ideas Comunicacionales
Registro de Fundempresa # 00196091
NIT # 3430673011
Oficina Central
Calle Casimiro Corrales #1187 La Paz – Bolivia
Teléfono 00591-2- 2223914
Celular 00591-720-40035 y 00591-722-18644
Email. elprogresodepando@gmail.com

Gerente Propietaria
Karín Patricia Padilla Altamirano

Gerente General
Marco Antonio Santivañez Soria

Notas y entrevistas
Marco Antonio Santivañez Soria
Israel Gutiérrez
ABI

Editor
Orlando Linares Araoz

Diseño y maquetación
Marcelo Mamani Condo

Maquetación
Gabriel Mamani Condo

Fotografías
Enzo De Luca y Freddy Zarco, AFKA, ABI, Gobernación de Pando.
Noé Portugal, Reynaldo Zaconeta,

Distribución en Cobija, Porvenir y Filadelfia:
Fedex

Pando inicia el cobro del IDTGB en Agosto

El Presidente de la Bancada Parlamentaria de Pando, Sebatián Texeira, anunció que el cobro del Impuesto Departamental a la Transmisión Gratuita de Bienes (IDTGB) iniciará en el caso de Pando el 8 de Agosto del presente año, aclaró que no se trata de un nuevo impuesto sino que la Ley tiene la finalidad de pasar la responsabilidad de su administración a los Gobiernos departamentales ya que en la actualidad era tarea del Gobierno Nacional.

El Ministro de Autonomías, Hugo Siles, informó que, "No se está generando un nuevo impuesto, lo que se está haciendo es que el Impuesto Departamental a la Transmisión Gratuita de Bienes, que al momento se coparticipa los recursos procedentes de donaciones, legaciones, herencias, en las cuentas del nivel central, ahora si se van a trasladar a las cuentas de los Gobiernos autónomos departamentales. El departamento de Oruro lo hará el 1 de agosto, Potosí empezará a cobrar este impuesto la segunda semana de agosto, el departamento de Pando lo hará el 8 de agosto y Beni lo hará el 11 de agosto ", sostuvo.

La autoridad destacó el esfuerzo de cada una de las gobernaciones para poner en vigencia sus competencias y sobre todo por dar cumplimiento a un impuesto asignado por Ley, "Recalcamos, no se está creando un nuevo impuesto, la Ley ordena a las Gobernaciones cobrarlo por ser su competencia, a la fecha sólo cobran el impuesto las Gobernaciones de Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz. Destacamos la voluntad y la celeridad en la gestión que han hecho los Gobernadores y sus respectivas Asambleas Legislativas departamentales", señaló Siles.

En el caso de Potosí se prevé recaudar más de seis millones de bolivianos por

año con el cobro del IDTGB, en el caso de Oruro se prevé recaudar un millón de bolivianos por el cobro de ese impuesto, las autoridades en Pando aún no establecieron el monto de recaudación.

Pando promulgó su Ley Departamental del Deporte

TRABAJO El Gobernador procedió con la promulgación de la Ley Departamental del Deporte, garantizando su riguroso cumplimiento buscando mediante el deporte la unidad del departamento en beneficio de los deportistas y las personas que promueven el deporte en cada uno de los municipios de las cinco provincias.

Dirigentes y deportistas asistieron al acto de Promulgación.

En presencia de asociaciones deportivas nacionales y departamentales, asambleístas, autoridades e invitados especiales, el Presidente de la Asamblea Legislativa entregó en manos del Gobernador Luis Flores, la Ley Departamental del Deporte, misma que fue sancionada y presentada para su respectiva promulgación.

"Para nosotros es un placer el poder presentar un logro departamental en beneficio de nuestros deportistas y las personas que promueven el deporte en cada uno de los municipios de las cinco provincias del departamento", aseveró la primera autoridad departamental.

La Ley del Deporte recién aprobada, permitirá tener un fácil acceso al deporte en todos los programas que maneja la Gobernación, además con la creación de tasas para generar recursos que serán invertidos en la sostenibilidad del sistema deportivo, como ser en el mantenimiento y refacción de infraestructura y apoyo a diferentes programas, llegando a abarcar la formación y capacitación de recursos humanos que podrán obtener títulos académicos, impulsando el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en materia deportiva.

"Es un día especial para todos los que amamos el deporte y a nuestra región, esperamos que esta Ley priorice la inclusión, el diálogo y la participación de todos y todas, y que fortalezca nuestra resolución de tener una buena representación en cualquier disciplina en que participemos, agradecemos la iniciativa y esperamos estar a la altura de lo que exige nuestro departamento y nuestro país", afirmo el Presidente de la Asociación de Fútsal Paul Galindo.

El Gobernador procedió con la promulgación de la Ley Departamental del Deporte, garantizando su riguroso cumplimiento, "Buscando mediante el deporte la unidad de nuestro departamento y del país", finalizó.

El Progreso de Todos
ES UN PRODUCTO PRODECOM

Copa de Invierno

Wilster, Oriente, Real y San José a semis

El campeón vigente Wilstermann, celebra la clasificación en Sucre.

FÚTBOL Oriente Petrolero dejó fuera a Sport Boys, y se enfrentará a Real Potosí que dejó en el camino a un juvenil The Strongest, en tanto que San José eliminó a Petrolero del Chaco y jugará ante el Campeón vigente Wilstermann que superó a Universitario de Sucre.

En el estadio Edgar Peña de la AFC, en la capital oriental, Oriente Petrolero y Sport Boys igualaron sin goles, 0 – 0, resultado que obligó la definición de la llave por la vía de los penales, situación en la que los "Refineros" se impusieron al "Toro" por 5 – 4, los goles "Verdolagas" fueron marcados por Maximiliano Freitas, Antonio Melgar, Gonzalo Sena, Pedro Azogue y Ronald Raldes, en tanto que para la visita anotaron Edivaldo Rojas, Alejandro Meleán, Rosauro Rivero y Jordy Candia, falló Omar Morales.

En la Capital del Estado, Sucre, Universitario recibió la visita del campeón Liguero, Wilstermann, el duelo entre "Aviadores" y "Doctos" quedó igualado 1 – 1, abrió la cuenta para el "Rojo" del valle 'Gilbert Álvarez a los 4' de la primera mitad, a los 5' del segundo, Marcelo Bergese falló un penal y la oportunidad de aumentar la cuenta, el tanto del empate fue obra de Alexis Bravo a los 35' de la etapa complementaria.

El estadio Víctor Agustín Ugarte fue escenario del duelo entre Real Potosí y un equipo juvenil de The Strongest, tomando en cuenta que el primer plantel se encuentra realizando una gira en Ecuador y posteriormente Perú, el partido fue favorable a los "Lilas" por 3 – 1, luego de que fueran sorprendidos por los "Cachorros" con tanto marcado por Leandro Conde a los 26' del capítulo inicial, ya en la segunda mitad el empate llegó a través del español Rubén De La Cuesta en el minuto 12, la desigualdad fue obra de Vladimir Castellón cuando transcurrían 34', también anotó el tercero a los 48'.

Duelo entre "Aviadores" y "Doctos".

Real Potosí superó a un juvenil The Strongest.

En el estadio Federico Ibarra de Yacuiba, Petrolero recibió la visita de San José de Oruro, el partido en sus 90 minutos fue favorable a los dueños de casa, que vencieron por 2 – 0, con goles de José Báez y Enzo Maidana, la victoria de Petrolero forzó la definición en la tanda de penales, donde fueron mejores los "Santos", ganando la definición por 4 – 3, para los orureños marcaron Gerardo Yecerotte, Luis Alí, Jhosimar Prado y Francescoli Bejarano, para los tarijeños Iván Brun, Juan Pablo Sánchez, José Carlos Báez, fallaron Hugo Agüero y Pastor Tórrez.

Postal del encuentro entre Petrolero y San José.

San José fue mejor en los penales.

Vladimir Castellón fue autor de dos goles.

Ronald Raldes de Oriente lleva el esférico.

Asdfsdfsdf sdf sdfsdfs

Los "Refineros" celebran con su público.

Próxima Fecha		SEMIFINALES		
27/07/16	20:00	San José	-	Wilstermann
28/07/16	20:30	Oriente Petrolero	-	Real Potosí

Para prevenir la enfermedad del

DENGUE, CHIKUNGUNYA y ZIKA

Recuerda:

Lava cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros, bebederos y cualquier recipiente que acumule agua.

Tapa todo recipiente en el que se almacene agua.

Voltea y protege bajo techo cubetas, tambos o macetas que puedan acumular agua.

Tira botellas, llantas, latas o trastes que ya no se utilizan.

Te recomienda...

El Progreso *desando*

ES UN PRODUCTO PRIDECOM

PRIDECOM
PROGRAMAS E IDEAS COMUNICACIONALES

Consulte a los teléfonos 00591-2-2223914 00591-722-83831 00591-720-40035 elprogresodepando@gmail.com